EDICTO N° 212

En la presente solicitud de registro N° 92242-01 de fecha 4 de junio de 2018 de la PATENTE DE INVENCION denominada DISPOSITIVO PARA BARRENAR BAMBU, propiedad de UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA MARÍA LA ANTIGUA presentada por su apoderado legal ESTUDIO BENEDETTI se ha dictado la siguiente providencia:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

PANAMA, 21 de agosto de 2025.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 92242-01 denominada DISPOSITIVO PARA BARRENAR BAMBU, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses porrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996,reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,... (FDO) EDGAR ARIAS, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias,por el término de cinco días habiles contados a partir de 21 de agosto de 2025. a las 10:00 p.m.

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

REPÚBLICA DE PANAMÁ * MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS * Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 21 de agosto de 2025.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 92242-01 denominada DISPOSITIVO PARA BARRENAR BAMBU, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses porrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996,reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EDGAR ARIAS
Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	PATENTE DE INVENCION Solicitud No: 92242-01

Titulo: DISPOSITIVO PARA BARRENAR BAMBU

Fecha Solicitud: 4 de junio de 2018

Solicitante: UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA MARÍA LA ANTIGUA

Abogado: ESTUDIO BENEDETTI

Examinador: EDGAR ARIAS

Categoria de los Documentos Citados

A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.
D	Documento citado en la aplicación.
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).
O	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
T	Documento citado para entender el principio o teoria bajo la cual se desarrolla la invención.
X	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
&	Documento de la misma familia de patentes.

Base de Datos	Observación
PATENTSCOPE.COM	BASE DE DATOS DE INTERNET

Documentos Consultados.

Categorias	Documentos	Tipo Reivindicaciones
A	CN 102189577 A (UNIVERSITY OF NANJING FORESTRY) 21 SEPTEMBER 2011 (21.09.2011) ENTIRE DOCUMENT, ESPECIALLY PAGES 6, 7 AND FIGS. 1 AND 6	1-5
A	CN 205651476 U (ANJI TAIMAO BAMBOO PRODUCTS CO LTC) 19 OCTOBER 2016 (19.10.2016) ENTIRE DOCUMENT, ESPECIALLY PAGES 1, 3-5 AND FIG. 1	1-5
A	CN 204725607 U (LONGQUAN DAZHAN BAMBOO TECHNOLOGY CO LTD) 28 OCTOBER 2015 (28.10.2015) ENTIRE DOCUMENT, ESPECIALLY PAGES 2, 4 AND FIGS. 1 AND 3	1-5
A	CN 204869156 U (HENAN POLYTECHNIC) 16 DECEMBER 2015 (16.12.2015) ENTIRE DOCUMENT	1-5
A	CN 204736544 U (LONGQUAN DAZHAN TECHNOLOGY CO LTD) 4 NOVEMBER 2015 (04.11.2015) ENTIRE DOCUMENT	1-5
A	CN 101670601 A (UNIVERSITY OF NANJING FORESTRY) 17 MARCH 2010 (17.03.2010) ENTIRE DOCUMENT	1-5
A	US 3,643,710 A (FITZGIBBON) 22 FEBRUARY 1972 (22.02.1972) ENTIRE DOCUMENT	1-5

Observacion de Reivindicaciones:

Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes	PATENTE DE INVENCION
Informe Del Estado De La Técnica	
	Solicitud No: 92242-01

Titulo: DISPOSITIVO PARA BARRENAR BAMBU

Fecha Solicitud: 4 de junio de 2018

Solicitante: UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA MARÍA LA ANTIGUA

Abogado: ESTUDIO BENEDETTI

Examinador: EDGAR ARIAS

NO SE ENCONTRARON DOCUMENTOS RELEVANTES.

Observacion general:
ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT DE LA OFICINA DE PATENTES Y MARCAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON EL N° PCT/IB2018/054048.

Firma Examinador
Realizado el 21 de agosto de 2025

EDGAR ARIAS
Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.